

EL PAÍS PINTADO POR SÍ MISMO

DEL JUICIO ORDINARIO.

UNA REFORMA PERENTORIA

I.

Partidarios decididos del jurado en todos sus grados y para todo género de cuestiones, no vamos hoy sin embargo á hacer la apologia de esta levantada institucion, establecida en la actualidad con ligeras y tristes excepciones en todos los pueblos cultos europeos, y cuya importancia ha tenido que reconocer, á fuer de hombre científico, el actual ministro de Gracia y Justicia en el discurso de apertura de los tribunales, diciendo: que la ley de Enjuiciamiento criminal está calada sobre dos «grandes innovaciones,» á saber, el jurado y el juicio oral. Confesion tan explicita y de tanta trascendencia, cuanto que ha sido hecha á la faz de los mas altos poderes de la nacion, en el templo de la justicia y por el primer representante del poder judicial, evitará á quienes deseen inquirir cuáles son los amigos y cuáles los enemigos del jurado nuevas y mas minuciosas y prolijas pesquisas. Como institucion de justicia es la mas alta, la que está mas en armonia con los buenos principios admitidos por la ciencia y seguidos por las naciones mas cultas; así lo proclama el ministro de Gracia y Justicia despues de ocuparse de la ley orgánica del poder judicial, cuyas reformas elogia: son, pues, partidarios del jurado los hombres científicos, en menor ó mayor grado, de todos los partidos, desde el excelentísimo señor Martin Herrera hasta el eminente filósofo, Sr. D. Nicolás Salmeron. ¿Por qué sin embargo, se propone en el discurso de que nos venimos ocupando, no sólo la supresion del jurado, sino la del juicio oral y público tan admirablemente defendido por el Presidente del tribunal supremo, en el discurso de apertura de los Tribunales del año pasado? Por motivos científicos, no ciertamente: por motivos políticos, porque unos partidos desean que se establezca desde luego, porque otros no creen llegado aun el tiempo de establecerlo. Hay, pues, en

todos los que no creen, como nosotros que, debiera establecerse inmediatamente una obligacion de ir haciendo reformas, que nos vayan aproximando en lo posible á esas instituciones, que consideramos como mejores, y puesto que en este sentido se hacen algunas indicaciones bastante ostensibles en el discurso citado, siquiera estén cuidadosamente veladas, vamos á ocuparnos en este artículo de alguna de ellas, para pedir á las Córtes que las lleven á cabo, bien que tengamos poca esperanza de conseguirlo, dado el retroceso lamentable que se observa entre las opiniones sostenidas en los discursos aludidos; pues mientras en el del año pasado se pedia con urgencia el establecimiento del juicio oral, en este se propone la abrogacion de todo lo concerniente á él, hasta tanto no se haga posible el establecimiento de los tribunales colegiados, y la separacion de lo civil y lo criminal.

Una de las indicaciones á la que deberia en nuestro sentir prestarse preferente atencion, es la que se refiere á la reforma de la ley de Enjuiciamiento civil, que si pudo en su tiempo ser buena, con relacion á lo antiguo, cosa de que no hemos de ocuparnos ahora, es hoy positivamente mala y aun pésima, dados los resultados que produce. Las leyes de procedimiento, á nuestro parecer, no son buenas ni malas porque estén en acuerdo ó desacuerdo con antiguallas llamadas venerandas; no les basta para ser buenas, el que estén servilmente copiadas de otras que pudieron serlo en otras épocas ó en otros países; las leyes de procedimiento son buenas cuando por ellas se llega fácil, pronta, sencillamente y con baratura á la recta administracion de la justicia: la complicacion en las formas ocasionada á torpes enredos y á ridiculas solemnidades, no es favorable á un buen sistema de procedimiento,

(Se continuará)

Correspondencia particular.

Madrid 23 de Setiembre de 1876.

La conferencia celebrada anteayer por los Directores generales del minis-

terio de Hacienda fué bastante interesante. Aun cuando en ella no se tomaron acuerdos definitivos, hay motivos fundados para esperar que los que se adopten en el dia de mañana, en que volverán á reunirse, sean fecundos para la gestion económica. Del espíritu que dominó en la conferencia puede deducirse que existen pocas probabilidades en favor del restablecimiento de las antiguas intendencias provinciales, toda vez que en el mejor número de voluntades se inclinó á considerar mas conveniente á los intereses del Tesoro la creacion de las Administraciones, Tesorerías y Contadurías de Hacienda con facultades propias é independientes en absoluto de las autoridades que no dependan del ministerio de Hacienda. Tambien se trató de la imperiosa necesidad de organizar para el servicio de la Hacienda un personal inteligente y probo, ageno de todo punto á la política y libre por consiguiente del movimiento de los partidos en las esferas del poder. Si esto, que me permito calificarlo de un bello ideal, pudiera conseguirse, mas holgado seria indudablemente en el porvenir el estado del Tesoro.

Parece que el señor Castelar anticipará su regreso á Madrid, con el objeto, segun anoche se decía, de convocar á sus amigos y darles á conocer su opinion á propósito de las dudas que parece asaltan á algunos demócratas á consecuencia de la publicacion del manifiesto socialista de los señores Ruiz Zorrilla y Salmeron. Hay quien dice que el ilustre tribuno ha recibido indicaciones en aquel sentido.

Esta tarde se aseguraba que mañana vendrá á Madrid de incógnito S. M. la reina madre.

En prueba del ardiente deseo de la reina D.ª Isabel de vivir alejada de la política y de las exigencias de la etiqueta, haciendo la modesta vida de simple particular, se cita el hecho de haberse negado á tener servidumbre oficial. Así al menos lo aseguran algunos periódicos.

Se anuncia para el Viernes ó Sábado de la presente semana una reunion de la junta del partido moderado. Supónese que en ella se acordará la li-

nea de conducta que deban seguir en las Córtes los representantes de aquel partido.

Los ministeriales aseguraban en los círculos políticos que las dificultades con que las oposiciones suponen tropieza el gobierno, son simplemente imaginarias, y hasta se lisongeaban con la esperanza de que los debates parlamentarios no crearán el menor embarazo al gabinete en su reposada marcha y en el desarrollo de su política conciliadora,

Desde que fué conocido el artículo publicado por *La Política*, que se supone recibe altas inspiraciones, en el que se dice que tras el señor Cánovas solo podria venir la dictadura militar, los hombres políticos de todos matices lamentan que el afan de servir á una situacion, lleve á ciertos periódicos á aventurar juicios tan graves y temerarios como el emitido por aquella publicacion.

Generalmente se cree que esta declaracion del periódico de la calle de San Miguel será fuertemente impugnada por los demás periódicos ministeriales.

Los constitucionales disidentes están muy disgustados de la entrevista celebrada entre el señor Alonso Martinez y Cánovas.

Segun estos políticos el señor Alonso Martinez no ha estado todo lo enérgico que habia ofrecido, respecto de algunas cuestiones surgidas en el interregno parlamentario, contentándose con las breves explicaciones del Presidente del Consejo en vez de las terminantes y categóricas que iba dispuesto á exigir.

Buenos están los constitucionales disidentes!

Si fuera á dar cuenta á sus lectores de todas la conferencias, entrevistas y reuniones que se celebran estos dias entre hombres políticos de un solo partido ó de partidos diferentes, le aseguro á V. que renunciaba á escribirle mis cartas á pesar del placer que tengo en ello. Yo no sé ni puedo sumar el infinito número de unas y de otras, y como sino fuera bastante saber que el ministro H... ha visitado al ministro B... y que el general X... ha

conferenciado con el senador Z... han empezado los periódicos de la tarde y de la mañana á aturdirnos los oídos con que si conferencia el señor Alonso Martínez, si se reúnen los amigos del señor Santa Cruz, si Ulloa está de acuerdo con Sagasta y este con Ulloa y si habrá reunion magna de tal ó cual partido. Esto podrá interesar mucho á determinadas entidades políticas y á ciertos hombres públicos, pero lo que es al país maldito si se le da un ápice de nada de ello. Pero como esta es la política del día y no hay asuntos de mediana importancia de que tratar, hay que ocuparse de conferencias y entrevistas.

X.

Una noticia que da La España y que creemos no comunicará á sus lectores El Siglo Futuro:

«Hemos oído á persona caracterizada que Su Santidad, muy agradecido á los sentimientos que revelan las peregrinaciones proyectadas, ha hecho entender su deseo de que no se le hable de cuestiones políticas, ni siquiera de las cuestiones religiosas con ellas enlazadas.»

NOTICIAS GENERALES.

En un periódico de Reus leemos lo siguiente:

«En la mañana de anteayer, en la almadraba del «Cap del terma», situada en el Hospitalet en esta provincia, fué cogido un enorme pez, un verdadero cetáceo por su tamaño. Parece que yendo en persecucion de una bandada de atunes, entró en las redes. Al verse preso, hizo algunos movimientos bruscos y rompió una buena parte del aparato, por la cual escaparon todos los atunes. Alarmados los encargados de la almadraba, se echaron á las lanchas, arrojándose de nodadamente sobre el monstruoso animal y sosteniendo con él una arriesgada lucha que duró más de una hora. Su longitud era tal, que atravesado en la entrada de la almadraba, la ocupaba en toda su anchura (unos ocho metros); sólo obligándole á ponerse á lo largo del aparato pudo atacarse con éxito, siendo muerto á golpes de arpon ó fitor. El mar en una extension de muchos metros, quedó teñido en sangre. Despues de muchos trabajos, bajo la direccion de los entendidos arcaez Sres. Llorca y Cortés, el animal fué echado en tierra. A pesar de los muchos marineros y curiosos que acudieron á verle, nadie pudo decir el nombre del monstruoso pez, pues por su forma especial y por su tamaño es completamente desconocido en el Mediterraneo. Para formarse un idea de su grandor, basta decir que pesaba unas 200 arrobas. El animal fué destrozado, y su carne, que parece sabrosa, fué vendida en esta ciudad y en Barcelona.»

Hemos tenido ocusion de ver parte de la enorme cabeza del animal: los ojos

son del tamaño de un huevo de pato. El ancho de la cola tiene metro y medio. En el estómago se le hallaron dos trozos de atun que pesaba cuatro arrobas cada uno. Es una lástima que no haya podido conservarse y ser disecado este ejemplar rara vez ó nunca visto en el Mediterraneo.»

A pesar de lo que se ha dicho estos dias, creemos que no se restablecerán los cargos de intendentes de provincia, y que los gobernadores civiles ejercerán las atribuciones económicas que ántes tenían.

Dice el «Diario de San Sebastian»: «Habiendo pasado la frontera por Irun hace pocos dias varios carlistas provistos de cédulas de vecindad manifiestamente falsas, y entre ellos uno que parece está sentenciado á muerte por delitos comunes, ha sido detenido el jefe de policia de aquella villa, y puesto á disposicion del juzgado de primera instancia hasta saber si le cabe ó no responsabilidad en la emision de dichos documentos de seguridad.»

Dice «Las Circunstancias» de Reus: «Parece que á los seminaristas de Tortosa que estuvieron dando tumbos con la faccion durante unos tres años se les han aprobado los cursos que estudiaron con Sávals, Miret y demas respetables catedráticos. Comprendemos el inmenso dolor que tal noticia causará al venerable é imparcial obispo de Tortosa.»

Dice «El Imparcial»: «La escuadra de instruccion, cuya formacion quedó acordada en el Consejo de ayer, tiene por objeto la alta inspeccion de nuestras costas.

El mando se confiará al contraalmirante D. Santiago Durán y Lira, y la escuadra se organizará probablemente en Cartagena, componiéndose de las fragatas Numanzia, Victoria y Blanca, y un aviso que será tal vez la corbeta Africa, despues de evacuar la comision del servicio que llevará á Montevideo.

El decreto debe aparecer mañana en la Gaceta.»

TELEGRAMAS.

Santander 27. A las seis de la tarde ha salido hoy el vapor-correo «Gijón» para la Habana, conduciendo el batallon número 6, compuesto de dos jefes, 31 oficiales y 996 soldados.

Santander 27. A las diez de la mañana de hoy fondó sin novedad alguna el vapor-correo de la Habana «Antonio Lopez», conduciendo la correspondencia pública y oficial y 17 pasajeros; se le ha impuesto tres dias de cuarentena al equipaje y diez al buque y tripulacion.

Constantinopla 27. Un Consejo de ministros, presidido por el sultan de Turquía, está discutiendo la contestacion definitiva que la Puerta dará á las proposiciones de las potencias.

Se espera una contestacion favorable.

Constantinopla. Rusia ha adoptado, á propósito de la cuestion de la monarquía del príncipe Milane, absolutamente la misma actitud que Austria.

Nueva-York 26. El gobierno americano ha concluido la paz con los indios mandados por Spottedtail-Red-long.

Méjico 26. El gobierno mejicano reconocerá probablemente la Deuda inglesa, haciendo un arreglo con los tenedores de obligaciones.

Cettingne 27. Presenta dificultades el convenio del príncipe Nikita por el plan de Inglaterra. Quiere condiciones más ventajosas, fundándose en que él ha sido favorecido por las armas.

Paris 27. Un redactor del periódico de Paris «L'Estafette» ha tenido una entrevista con D. Carlos, en la cual le ha dado á entender que el gobierno francés desearia permanecer poco tiempo en Paris para no alterar las buenas relaciones de Francia con España.

D. Carlos declaró formalmente que no queria volver á España para promover otra vez la guerra civil; que sólo se proponia pasar en Paris algunas semanas, y que marchará á Suiza ó á Bélgica, dejando en Paris á su mujer é hijos.

Londres 27. Contestando á una diputacion, lord-Derby ha dado á conocer las miras del gobierno inglés á propósito de la cuestion de Oriente.

Ha dejado traslucir un arreglo conforme al que se hizo á propósito de la isla de Creta y del Libano.

Lord Derby no cree amenazada la paz de Europa ni que se destruya el sistema del Imperio turco, que, segun dicen, hace lo que puede, pero no lo que desea.

San Petersburgo 22. El periódico el «Golos» dice que tiene la conviccion de que se mantendrá la paz, porque Alemania, Rusia, é Inglaterra están de acuerdo sobre la cuestion pendiente en Oriente.

El lenguaje del «Diario de San Petersburgo» es tambien muy pacífico.

Livadia 22. El estado de la salud del czar es sumamente satisfactorio. Hasta fines de Noviembre permanecerá en Crimea, como tiene de costumbre en esta época del año.

Londres 23. El «Daily News» publica un telegrama de Belgrado, diciendo que llegó allí una diputacion del ejército sérvio, con objeto de ofrecer la corona real al príncipe Milane.

Añada que el Ministerio está disgustado por esto que se niega á reconocer este acto, y que es probable que se forme un nuevo Gabinete.

VARIEDADES.

Con motivo de haber presentado el Sr. Ayala una comedia en el teatro Español, hay periódicos que ponen en duda su talento dramático y su génio poético.

Nosotros, que le admiramos como poeta, aunque le compatezcamos como político, debemos salir á su defensa, y lo hacemos retando á sus detractores á que demuestren que el Tanto por ciento y El tejado de vidrio no son dos joyas de nuestra literatura contemporánea, por más que la primera obra se escribiera con La calumnia de Scribe delante, y la segunda se inspirase en un capítulo de la novela de Eugenio Sue, Teresa Dunoyer.

Como poeta lírico es admirable por sus elevados pensamientos y el vigor y entonacion de sus versos.

Véase en prueba de ello, unos pensamientos tomados al acaso de una

epístola que en 5 de Octubre de 1856 dirigió desde Guadalcanal á su ya entonces querido amigo don Emilio Arrieta, epístola que insertó la antigua «España», diario moderado:

»No hay causa ni razon que me con- (venza) de que es genio la falta de verguenza. »Y al ver que imbécil en el cieno (hunde) de mi existencia la mision brillante, me parece que el hombre en voz con- (fusa) me pide el robo y de ladron me acusa.

Y estos salvajes montes corpulentos Fieles amigos de la infancia mía Que con la voz de los airados vientos Me hablan de la virtud y de energia, Hoy con duros semblantes, macilentos Contemplan mi abandono y cobardía, Y gimen de dolor, y cuando braman Ingrato y débil y traidor me llaman.

Perdido tengo el crédito conmigo Y avanza cual gangrena el desaliento; Conozco y aborrezco á mi enemigo Y en sus brazos me arrojé sofociento. La conciencia el delito que consigo Perturba siempre; sofocar su acento Quiere el placer, y lleno de impaciencia Ni gozo el mal ni aplaco la conciencia.

Inquieto, vacilante, confundido Con la múltiple forma del descao, Impávido una vez, otra corrido Del vergonzoso estado en que me veo. Al mis no Dios contemplo, arrepentido De darme un alma que tan mal empleo; La hacienda que he perdido no era mía Y el deshonor los tuétanos me enfria.

Pocas veces la indignacion de un alma honrada ante el espectáculo de sus propias miserias, ha sido expresada con más robustez, con mas valentia. ¡Qué profundo conocimiento del corazón! ¡Qué fuerza de expresion! ¡Cuánta verdad psicológica!

Del mérito del poeta que logra expresar de ese modo, lo que siente, sólo la envidia ó la pasion política pueden dudar.

Condenemos al político, pero admiremos al poeta.

GACETILLAS.

A Roma por todo. -- El Domingo último, segun se nos asegura, salieron de esta ciudad con direccion á la capital del orbe católico, los presbíteros D. José Ruvira, D. Trinidad García y D. Bartolomé Carpente Rabanillo y hermana, y los Sres. D. José y D. Juan del Olmo. Don Francisco Bedmar y Pradal y D. Juan de Mata García, acompañado de sus dos hijas é hijo, contingente con que nuestra poblacion, de mas de 30.000 almas, contribuye á la romería organizada por El Siglo Futuro.

¡Cri, cri! Apertura. Anteayer tuvo lugar en este Instituto de segunda ensenanza; la del curso académico de 1876 á 77, leyendo el secretario del mismo D. Emilio Ribera y Gomez la Memoria de costumbre, cuyo acto se verificó con la asisten-

cia de las personas invitadas al efecto y los alumnos de aquel centro científico.

Continúan vacantes los obispos de Cartagena, Tenerife y Habana, y el arzobispado de Sevilla, indicándose para la provisión del primero al Ilustrísimo Prelado de esta Diócesis y para la Sede de Sevilla al virtuoso Sr. Cubero, Obispo de Orihuela. Mucho celebraremos que estas noticias se confirmen.

En la madrugada del domingo y hallándose acostado un matrimonio que habita en el barrio de la Almedina, parece que se levantó el marido del lecho nupcial y provisto de un cuchillo le cortó una oreja a su cónyuge, la que experimentó el susto y la sorpresa consiguientes. El esposo ha sido detenido y el Juzgado ha comenzado a entender las primeras diligencias.

Uno de los puntos de donde han salido más peregrinos con dirección a Roma, ha sido la ciudad de Antequera. Nos parece muy natural. ¡Como que es la patria del ministro de la Gobernación Romero y Robledo!

El infatigable dueño del Casino de Santo Domingo, sito en la Plaza de la Virgen del Mar, ha aumentado el cuadro de los apreciables artistas que actúan en su favorecido establecimiento, con la simpática bailarina Srta. Eularda Aguilera, que compartió en la noche del Domingo los aplausos de la concurrencia con la arrojada y ágil Petaquera.

Esperamos ver á la nueva hija de Terpsicore en ciertos bailes exclusivamente de la tierra para que nuestro gacillero desuelgue la bandurria y cante en seguidillas manchegas el *aquel* y la gracia y el *salero* de la Srta. Aguilera.

Anacorentica.

Arregla los bucles,
Vamos de romería,
Que el cielo está irritado
Y la patria peligra.
Mi mujer va en espíritu
Dentro de esta botija:
Nosotros preferimos
El tren de Andalucía.
No faltará quien lleve
Alguna guitarrilla,
Que la gente de bruta
Fué siempre divertida.
Verás que mes pasamos,
Dando á herejes envidia,
A los ángeles gozo,
Y al que sabes un ¡viva!
Y todos como hermanos
Iremos en familia,
Formando á la cabeza
De los que multiplican.
Lleva *El Siglo Futuro*,
Que trata de comida,
Por si á la mesa vamos
Primero que á la misa.
En Roma nos esperan
Fervorosos fondistas,
Y hay según mis informes,
Unas trasterverinas...
Conque á ganar el cielo,
Y después con saliva
A ver si *despegamos*
Aquella *banderita*.

Juzgamos de sumo interés el conocimiento de la clasificación de cédulas personales, toda vez que recientemente ha sido aprobado el impuesto sobre las mismas.

La clasificación de las cédulas por cuotas de contribución y sueldos ó haberes es como sigue:

1.ª Clase.—De 50 pesetas.—Los que paguen anualmente por una ó varias cuotas de contribución directa, excluyendo los recargos, 4.000 ó mas pesetas.

Los que tengan señalado un haber anual, ya proceda del Estado, de Corporaciones, de Empresas ó particulares, de 12.500 ó mas pesetas.

2.ª Clase.—De 25 pesetas.—Los que paguen por igual concepto de 2.000 á 3.999 pesetas.

Los que por igual concepto tengan de 6.300 á 12.499 pesetas.

3.ª Clase.—De 10 pesetas.—Los que paguen por igual concepto de 1.000 á 1.999 pesetas.

Los que por igual concepto tengan de 4.000 á 6.499 pesetas.

4.ª Clase.—De 5 pesetas.—Los que paguen por igual concepto de 500 á 999 pesetas.

Los que por igual concepto tengan de 1.500 á 3.999 pesetas.

5.ª Clase.—De 2 pesetas.—Los que paguen por igual concepto menos de 500 pesetas.

Los que por igual concepto tengan de 750 á 1.499 pesetas.

6.ª Clase.—De 0'50 pesetas.—Jornaleros y sirvientes.

Los que por igual concepto tengan menos de 750 pesetas.

Dice un periódico de Madrid.

«La Sociedad del Timbre, en vista del abuso que con los sellos de comunicaciones se comete aprovechando los usos mediante algunas operaciones que con ellos efectúan algunos defraudadores de los intereses de esta Sociedad, se ocupa activamente de estudiar un medio de inutilizar aquellos por completo y mas eficazmente que lo hace la tinta que hoy se usa.»

Mas eficaz, cualquier cosa lo es, hasta la tinta comun, porque en cuanto á la que hoy usan las administraciones de correos y de que las surte la misma sociedad, no puede hacerse mas facilmente desaparecer, como decíamos dias pasados.

Sobre todo, convendría que la Empresa del timbre adoptase un procedimiento menos primitivo que el de la *pin-celada* sobre los sellos, que no deja de ser ridiculo en extremo, é inusitado, siendo la nuestra la única nacion donde semejante medio de inutilizar los sellos vemos empleado.

Al gusano.

Gusano, tú que sucio y asqueroso te arrastras por el polvo nada mas, ¡quién diría que hambriento y anheloso mi cuerpo roerás!

Esta frente que tanto ha meditado, este pecho que abriga tanto amor, ¡formarán tu banquete delicado, gusano roedor!

¡Roe! Mas si en mis ojos detenida la fuente de mis lágrimas está, deja que lllore aún, ya que en la vida, nadie me llorará!

Remedio eficaz.

Una recien casada, monomaniaca consumada, le habia dado por no comer, llegando á conseguir el sostener la vida con solo alimentarse una vez en el mes. ¡Qué gan-ga! Empeñada en que su marido la imitase, pudo conseguir que este la aventajase, en términos que no se encendió el fuego en la casa en seis meses. La loca concluyó por pedir pan á voces, mientras que el marido se hacia el indiferente, visitando tres veces al dia un magnifico hotel.

A los locos darles gusto, y mas tarde ó mas temprano se curarán.

Dice «La Lealtad» de Granada.

Tenemos noticia de que en la proxima semana regresará á esta de su temporada de baños en Almería, nuestro reputado fotógrafo D. José García Ayola, el que á instancia de sus muchos amigos almerienses montó, solo por la dicha temporada, un magnifico establecimiento en el que ha tenido la honra de retratar á todas las principales familias, á todo lo mas selecto de la sociedad de aquella ciudad, habiendo alcanzado el Sr. Ayola la recompensa á que acreedor. Así pues enviamos la enhorabuena á nuestros vecinos de Almería por los gratos recuerdos que nuestro paisano les ha dejado con sus magnificas producciones fotográficas, así como tambien al Sr. Ayola, el que esperamos regrese con felicidad de su viaje, para satisfacción de sus muchos amigos y de las personas que le esperan con impaciencia.

Refranes.

Allá van peregrinos
do quieren Gabinos.

De casta viene al neo
el ser cari-feol

Al cabo de los años mil
vuelve á ver peregrinos;
pero en ferro-carril.

Dice un periódico de Málaga.

Hemos oído hablar, pero ponemos en duda la exactitud de la noticia, de que hay pendiente una apuesta con un jóven paisano nuestro, que se compromete á ir á Almería en un bote, volviendo á Málaga de igual manera.

Suponemos (y no tratamos de defender a nadie) que es mucho apostar.

Muchos son los maestros y maestras que han presentado ya sus presupuestos y son muchos los que aun faltan para presentar los suyos á la aprobación de la Junta; pero deben tener en cuenta dichos señores que no pueden gastar cantidad alguna que no esté au-

torizada por medio de aquel documento. Ténganlo así entendido los que se encuentran en este caso que deben cumplir esta prescripción á fin de no pararse á su tiempo perjuicios de consideración.

Se ha solicitado privilegio de invención por un producto químico que tiene la virtud, según su autor, de curar sin operar las cataratas, telas, fistulas y demás enfermedades de la vista, y por una grasa inalterable cuya propiedad es la de combatir los estragos del fuego, la oxidación producida por el agua salada y dulce, y dar mayor duración á las maderas de los edificios.

¡Música!

Se ha publicado el número del 25 de Setiembre de la «Revista de Andalucía», cuyo sumario es el siguiente:

I.—El teatro inglés en la época anterior á Shakspeare.—A. Fernandez Merino.

II.—Notas sueltas sobre la teoría especial de la arquitectura.—Hermenegildo Giner.

III.—Destellos.—Poesía.—Francisco Flores y Garcia.

IV.—Martin Duélano.—Dámaso Delgado Lopez.

V.—Generalidades acerca del cultivo de los árboles frutales y especialmente del olivo.—Gumersindo Fraile y Valles.

—VI—Boletín Bibliográfico.

En cumplimiento de la ley de 7 Julio último, que previene se encargue la guardia civil de la custodia de los montes públicos, en reemplazo de los guardas del Estado se han encargado en esta provincia de este servicio seis guardias desde 1.º de Octubre.

Asombroso—¿Cómo anda esa vista, D. Tiburcio?

—Perfectamente, D. Bruno. Es usted el asombro de los médicos.

—Es favor. Pero diga usted ¿vó usted bien.

—Como si tal enfermedad hubiese tenido. Únicamente observo una cosa que le voy á consular.

—¿Qué es ello?

—Hombre, que cuando con el ojo derecho veo por casualidad un raton, siento una inquietud, una desazon y un deseo de correr tras él que.....

—No prosiga usted. ¿Experimentará usted los mismos sintomas cuando vé una rata? ¿Verdad?

—Exactamente. Pero don Bruno, usted es un sábio.

—No tanto, señor mio, no tanto. Explicaré á usted la causa de este fenómeno. El dia que operé á usted despues de cloroformizarlo, le extraje el ojo derecho, que por cierto estaba muy estropeado. Lo puse en una cazuela mientras limpiaba el hueco que quedó descubierto, y cuando volví á buscarlo no lo encontré; se habia perdido.

—¿Cáscaras! D. Bruno!

—No me interrumpa usted. Busca por aquí, busca por allí, y nada: el ojo sin parecer; hasta que vi que su gato de usted se estaba relamiendo.

—Demonio! ¿Se lo habia comido?

—Sí, señor; se lo habia comido.

—¿Y qué hizo Vd. para darme vista?

—Una cosa muy sencilla. Arranqué un ojo, tambien el derecho, el gato, y se lo coloqué á usted. Conque ya tiene usted esplicada la causa de esa manía que tiene Vd. á los ratones.

Ungüento y Píldoras Holloway.

Mas Preciosos que el Oro.—A consecuencia del calor excesivo del verano, la diarrea, la disenteria y el cólera morbo arrebatan á los jóvenes del mismo modo que el rigor del invierno destruye á los ancianos. En esos casos graves en qué no pueden emplearse las medicinas internas, se obtendrá invariablemente un grande alivio frotando el abdomen con el Ungüento refrigerante de Holloway. La fricción debe ser frecuente y vigorosa, á fin asegurar que alguna parte del bálsamo penetre por los poros del cutis. Este Ungüento calma la acción peristáltica y mitiga las penas físicas. Tanto los vómitos como los dolores de estómago cesan á su uso. Cuando la fruta ó los veg tales han sido causa de la dolencia conviene remover de los intestinos toda materia indigesta tomando una dosis moderada de las Píldoras Holloway antes de acudir al Ungüento.

DIRECCION ESPECIAL de Sanidad marítima de Almería

Nota de los buques entrados en este puerto en el dia 30 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Santander, vapor Covadonga, con cargo general.
De Oran, id. Encarnacion, en lastre.
De Málaga, id. Cámara, con cargo general.
De Adra, id. Rosario, con id. id.
Además han entrado 4 laudes.

DESPACHADOS

Para Málaga, vapor inglés Seotin, con uva.
Para Cartagena, id. Covadonga, con cargo general.
Para id. id. Cámara, con id. id.
Para Garrucha, balandra Caprichosa, con madra.
Además se han despachado 3 laudes.

Santo del día.

Martes.—S. Cándido, mr.
Sale el Sol á las 5'53 de la mañana.
Pónese las 5'45 tarde.

Efemérides.

1815 —Es ahorcado en la Coruña el ilustre general D. Juan Diaz Porlier.

SALON DE LIMPIA-BOTAS, y lectura de periódicos.

Calle Real núm. 37, frente á la Chocolatería Económica. En dicho salon se limpia el calzado por 1/2 real y se puede leer mientras los periódicos del dia.

VINOS DE JEREZ Y MANZANILLA.

En casa de D. Marcos Camps, (Príncipe 18,) se ha constituido un depósito de dichos vinos, de una de las principales fábricas de Jerez, de superior calidad, y á precios muy arreglados.

ANUNCIO.

En la vega de Pechina, se venden de cinco á seis mil plantas de olmos de tres años arriba y de diferentes tamaños. Para tratar dicha venta podrán entenderse con su dueño que vive en la calle Real núm. 25, de la espresada villa.

JABON MORENO.

Se ha recibido una buena parti la en los almacenes de los Sres. O. tuney B. tist, calle del muelle.

OCULISTA.

El reputado oftalmólogo Sr. Martinez pone en conocimiento de la clase acomodada que la consulta sobre enfermedades de la vista es todos los dias de una á tres, excepto los Lunes Miércoles y Sábados, que estan dedicados á los pobres.

Plazuela de Balmes junto á la Botica de Talavera.

PRECIOS DEL MERCADO

Trigo, fanega, de. 52 á 54
Cebada, id., de. 20 á 21
Maiz, id., de. 60 á 69
Alpiste, id., de. 120 á 125
Garbanzos, id., de. 100 á 160
Aceite, arroba, de. 66 á 67
Arroz moreno, id., de. 21 á 22
Idem blanco, id., de. 24 á 25
Habichuela, id., de. 17 á 18

ALMERIA.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

REVALENTA ARABIGA

LOS VERGUES, RAJONES, RINONES,
GASTRO, MEDICA MEMBRANA, COLE,
STOMAGO, INTESTINOS, BILIS, SANGRE,
FIEBRE, NEURALGIA, VAGOS, RACLES,
TU BARRY Y COMPANIA DE VALVERDE, MADRID

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, hinchazones habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo; dolores, agriece, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumición) herpes, erupciones, decaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesía, reumatismo, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Mérida a Sevilla, etc.—Certifico: que con el uso de la revalenta Arabiga he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amelia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramon Alonzo, joven de 20 años, que sufre meses hace una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873.—Dr. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Cura núm. 68,471. Prunetto (prés-Mondovi), 26 de Octubre de 1866.

Muy señor mío: Pudo asegurarme que después de hacer uso de la maravillosa Revalenta du Barry, es decir, hace dos años, experimento ningún achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Peasumiendo: me siento rejuvenecido; predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquean.—Atrizo á Vd. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

PEDRO CASTELLI, Bachiller en teología, y cura párroco de Prunetto—(Departamento de Mondovi, Piemonte, Italia.)

Cura núm. 78,421—Hérpes.—Valencia 14 de setiembre de 1873.—Una amiga mía padecía hérpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arabiga.—JUAN BATILORI, fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.

Cura núm. 48,614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de octubre de 1867.

Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos más, cuyo importe representa la libranza adjunta.

PERRIN DE LA HITOLES, al Vice-Consulado de Francia.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mío: Aquejado de una parálisis que me había privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de su preciosa Revalenta, desechando todo otro tratamiento de curación. Trascorridas algunas semanas y a pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. LACAN PERE.

Cura núm. 25,270. Señor Robert de una consumición pulmonar con tos, vómitos y refimiento de 25 años.

Cura núm. 78,364, del señor y de la señora Leger, de enfermedad de hígado, diarrea; tumor y vómitos.

Cura número 62, 476, del señor Cura Comparet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 1 2rs.; 1 libra 20 rs., 2 libras 34 rs.; de 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los Biscochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á 20 rs. y 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren, alienta diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para seis tazas, 7 rs. 12 tazas, 12 rv.; de 24 tazas, 20 rv.

Du Barry y Compañía, Calle de Valverde, 1, Madrid.

En Almería D. Antonio Vivas, Farmacéutico.
D. Francisco Gonzalez Garbin, Ultramarinos, Real 47.
D. ... en ... Sevilla.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PÍLDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del país efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, tan benéficas bebidas.

Este progreso en la higie alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid más que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, les hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran también aquel tiempo, los témezclados que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que maron la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor más exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, esca de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té esquisito.

Igual que en los té, en los cafés también, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con satisfacción de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de a d poco macion.

M. S.

Depósitos: en Almería. D. Francisco Felices Diaz, D. Francisco Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zapata, Don Juan Palomar, D. Francisco Somohano, D. Antonio Otero, y otros establecimientos donde se verán los carteles.

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

Guía práctica, Traducida al Español.

Los industriales que se dedican á la útil fabricación de Aguas de Seltz y de bebidas gaseosas en general, y los individuos que quieran ocuparse de esta lucrativa industria, deberán procurarse y leer con atención la Guía publicada por J. Hermann-Lachapelle. Verdadero Manual de instrucción práctica, ilustrada con 80 laminas, es el compañero indispensable del fabricante. Exigir en cada ejemplar la estampilla de J. Hermann-Lachapelle.

Dirigirse á todas las librerías y en especial: Madrid, Sres Merly, Serra y Sevilla, 41 calle de S. Miguel; Barcelona, Sres Merly, Serra y Sevilla, 8, calle de Mendizabal; Paris, M. J. Hermann-Lachapelle, autor editor, 144, faub. Poissonnière, enviándoles 24 rs en sellos ó libranza de correos.

AVISO IMPORTANTE.

A los Señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á Medicus, 13, Plaza del Rey Jersey. (Inglaterra)

EL ARCA DE NOE.

Establecimiento de pinturas preparadas, barnices, brochas, tinturas y otra multitud de artículos de Ramon Lopez Galvez, calle de las Tiendas, caseta contigua á Santiago el Viejo.

En este establecimiento hallarán las personas que le favorezcan un buen surtido de los artículos indicados, de superior calidad y á precios sumamente arreglados.

También encontrarán en dicho Establecimiento «El Destructor de las Moscas,» á 6 cuartos papel.

Se vende media acción de la mina Herminia, de sierra Almagrera, lindando con la Encantada, en 8.000 reales.

En esta imprenta darán razon.